

“POR LA CUAL SE PUBLICAN LAS CANDIDATURAS PARA MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.”

RESOLUCIÓN N° 09-00-2021 (S.L. 08/02/2021)

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 02-00-2020, del Tribunal Electoral Independiente “Por la Cual se establece el Calendario Electoral para la realización de los Comicios del Estamento Estudiantil, periodo 2020-2022, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción”

El Acta N° 07 de fecha 08 de febrero de 2021, del Tribunal Electoral Independiente, en la cual la Secretaria del TEI informa que se han inscriptos por Mesa de Entradas del TEI, las candidaturas para miembros de la Asamblea Universitaria, Consejo Superior Universitario, Consejo Directivo y Tribunal Electoral Independiente, del Estamento Estudiantil.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, el Reglamento General para Elecciones en la Universidad Nacional de Asunción y las consideraciones de los miembros del Tribunal Electoral Independiente;

**EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:**

Art. 1 Publicar la Candidatura de la Estudiante, para Miembro Titular ante la Asamblea Universitaria:



Est. DAISY MABEL SOLIS SAMUDIO
C.I. N° 4.443.093

Art. 2 Publicar la Candidatura del Estudiante para Miembro Suplente ante la Asamblea Universitaria:



Est. ENRIQUE BECKER RECKZIEGEL
C.I. N° 4.037.739

Art. 3 Publicar la Candidatura del Estudiante, para Miembro Titular ante el Consejo Superior Universitario:



Est. DIEGO ADRIÁN RAMÍREZ CABALLERO
C.I. N° 4.316.571

Art. 4 Publicar la Candidatura del Estudiante, para Miembro Suplente ante el Consejo Superior Universitario.



Est. JAVIER NICOLAS RODRIGUEZ GODOY
C.I. N° 4.423.920

Art. 5 Publicar las Candidaturas de los Estudiantes, para Miembros Titulares ante el Consejo Directivo.



Est. DIEGO SEBASTIAN PARRA SANABRIA
C.I. N° 4.996.130



Est. ÁNGEL EDUARDO MONGES VILLALBA
C.I. N° 3.647.141



Est. JORGE DAMIAN MULLET INSENBLANTE
C.I. N° 5.323.444

Art. 6 Publicar las Candidaturas de los Estudiantes, para Miembros Suplentes ante el Consejo Directivo.



Est. VANESSA SOLEDAD RAMIREZ CENTURION
C.I. N° 4.524.854



Est. DUNA DENISSE PAVON RODRIGUEZ
C.I. N° 4.516.473



Est. JOSE BENJAMIN PEREIRA ACOSTA
C.I. N° 4.686.791

Art. 7 Publicar la Candidatura del Estudiante, para Miembro Suplente ante el Tribunal Electoral Independiente.

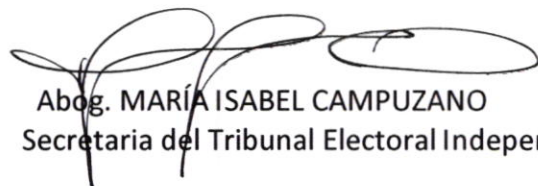


Est. CARLOS ALEJANDRO GUERRERO PISTILLI
C.I. N° 4.037.739

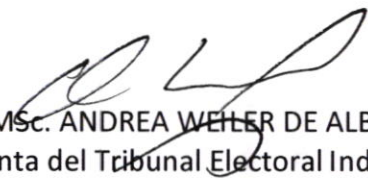
Resolución N° 09-2021 del Tribunal Electoral Independiente - Pág. 03 de 04



Art. 8 Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.



Abog. MARÍA ISABEL CAMPUZANO
Secretaria del Tribunal Electoral Independiente



Prof. MSc. ANDREA WELLER DE ALBERTINI
Presidenta del Tribunal Electoral Independiente

Resolución Nº 09-2021 del Tribunal Electoral Independiente - Pág. 04 de 04